

UNA PROPOSICIÓN

Vuelve sobre el tapete la vieja cuestión de las incompatibilidades con referencia á los cargos de senador ó diputado. Una proposición presentada en la Alta Cámara trae de nuevo al palenque de los debates políticos un problema sobre el cual se habló mucho y se escribió más.

No sabemos si en esta ocasión se solucionarí el problema aludido; pero pondránse, al menos, de manifiesto las razones en que se apoyan los defensores de esas incompatibilidades y los motivos que tienen para oponerse á tal reforma los que á todo trance quieren conservar el actual estado de cosas.

Puede, en efecto, un senador ó un diputado, que tiene la misión de alzar su voz en el Parlamento, para defender ó combatir una causa, ostentar al mismo tiempo la representación de entidades que pueden en cualquier momento caer bajo la acción fiscalizadora de las Cámaras? Esta es la pregunta que se formulan los que combaten la reforma propuesta.

Todo el mundo reconoce en las personalidades que en uno ó en otro centro parlamentario ostentan una representación popular, honradez, honorabilidad bastante, para posponer á los intereses que su representación entraña, los particulares intereses de una empresa ó compañía determinada.

Pero no es ese género de sospechas ó suspicacias lo que da lugar á la proposición aludida. Con ella, persiguese el fin de dignificar y ennoblecer en el mayor grado posible la misión del hombre parlamentario, aislando de todo aquello que pudiera hacerle aparecer ligado á conveniencias que no sean las conveniencias supremas de la patria; y en tal sentido, es muy posible que la idea prospere, aunque, desde luego, pueda anticiparse que habrá de ser muy combatida por todo linaje de elementos y tendencias políticas, no porque revistan carácter alguno político esas representaciones, que hoy con orgullo ostentan muchos de los más esclarecidos juriconsultos y hombres públicos de España, sino por el legítimo afán de destruir ese cierto efecto moral que, á la simple vista, no deja de producir la amalgama de ambas funciones.

Se busca la absoluta independencia de criterio en el legislador y en el gobernante; se persigue la libertad completa de juicios en todas aquellas cuestiones que, por su importancia ó su naturaleza especial, hayan de pasar por el tamiz parlamentario, y mientras sea eso sólo lo que inspire la innovación propuesta, estamos seguros de que no encontrará acogida hostil por parte de nadie.

LA PRENSA

De La Mañana:

«El fracaso evidéntísimo de la manifestación republicana no nos entristece. Algunas de sus derivaciones, sí.»

Es indudable que ni sus organizadores, ni aquellas personas de evidente prestigio que en ella figuraron, han podido excitar en momento alguno al atropello ni al desorden promovidos por grupos de manifestantes que dieron clarísimas pruebas de ineducación; pero eso no obsta para que nos entristezca una conducta reveladora del atraso que aun existe en nuestra ciudadanía.

El intento de agresión ante la casa de un estimado colega, los silbidos al pasar por la morada de unos augustos príncipes y la grosera acometida á los peregrinos del cerro de los Argeles, que regresaban de manifestarse con idéntico derecho y mejor crianza que los que á su vez volvían á primeros hostiles de hacer modesta y algo ridícula la apoteosis de la República portuguesa, son hechos que hacen pensar cómo se desbordarían aquí todas las bajas pasiones y todas las prociocidades y atropellos en el inverosímil caso de un triunfo revolucionario.

Para los que por él laboran fué un mal día. Ni el pueblo correspondió á sus afanes, ni su coro se condujo con la seriedad y corrección de quien ejercita un derecho augusto para augustos fines.

Quisieron glorificar á Portugal republicana, é hicieron la caricatura del republicanismo español; pensaron arrastrar muchedumbres educadas, y fueron la vanguardia de turbas de silbantes; proyectaron un acto, y les resultó una paradoja.

La monarquía puede dormir tranquila. Nuestros conspiradores también.

Por ahora no tienen que formar Gobiernos provisionales.»

Del *Diario Universal*:

El Sr. Cobián ha puesto decidido interés en aclarar y simplificar la contabilidad, que hoy está basada en un método difuso y difícilmente explicable, lo mismo que en cuidar de la prescripción y caducidad de créditos, al punto de ser aplicables sus disposiciones á los daños y perjuicios originados por infracciones del Concordato y Convenios celebrados en la Santa Sede, dejando de admitirse gubernativamente, pasado un año desde la promulgación de la ley, las reclamaciones fundadas en hechos anteriores á ella.

Con igual criterio práctico y de justicia desenvuelve el ministro lo que se refiere á la administración y contabilidad de la Hacienda, á la Deuda pública, á las obligaciones generales del Estado, á la contratación de servicios y obras públicas, á la ordenación de pagos y á la intervención y responsabilidades.

Declaramos sinceramente que tenemos poco dominio sobre estas materias de contabilidad administrativa y de organización burocrática; es preciso vivir el ambiente y estar en contacto con la vida administrativa para comprender sus defectos ó ventajas; pero como particulares que alguna vez hemos tenido relación con los asuntos, hemos padecido las trabas y las dificultades del expediente y la poca armonía que existe entre unos y otros servicios.

La locomoción aérea

Su reglamentación

Los recientes accidentes ocurridos á los aviadores en sus viajes de villa á villa han dado motivo á que el Gobierno francés se preocupe de reglamentar el moderno método de locomoción, á cuyo efecto se está elaborando el oportuno proyecto.

De momento, el prefecto de Policía ha redactado una orden, que será puesta seguidamente en vigor, en la que se dispone que los aeroplanos, dirigibles y globos libres no podrán aterrizar en ningún punto de la villa de París y de las poblaciones del departamento del Sena.

Obligación de los aparatos que circulan por encima de París ó del citado departamento, de sostenerse á una altura suficiente para que en caso de avería puedan verificar el descenso fuera de las poblaciones.

Prohibición á los pilotos de los globos de tirar otro lastre que no sea el de arena fina.

En caso de un aterrizamiento involuntario, los aparatos no podrán elevarse desde el mismo punto, sino que deberán ser desmontados y trasladados al campo más próximo de los destinados á este efecto.

Parece que se aplicarán tales medidas, los aeronautas protestarán de algunas de ellas por considerarlas muy lesivas.

El asalto de Brihuega y la batalla de Villaviciosa

Para celebrar estos hechos de armas, que dieron fin á la encarnizada guerra de sucesión, se ha verificado una reunión importante en la histórica villa de Brihuega, acordándose en ella, por unanimidad, ir con el mayor entusiasmo á la conmemoración de su centenario.

Ensangrentado el suelo hispano durante muchos años por la lucha sostenida, á la muerte del Rey Carlos II, entre el archiduque Carlos de Austria y el que después fué Rey de España bajo el nombre de Felipe V, y después de varios incidentes bélicos á favor de éste, la victoria de Almansa pareció decidir la contienda á su favor, y de triunfo en triunfo arrojó el ombligo Monarca D. Felipe á sus contrarios hasta la frontera del antiguo Reino de Aragón.

Las tropas españolas sorprendieron en Brihuega la división de Estanophe, y después de sitiar en toda regla la villa de Brihuega, donde las fuerzas borbónicas arrojaron 1.700 bombas, logró capitular.

Al día siguiente, ó sea el 9 de Diciembre de 1710, se dió la célebre batalla de Villaviciosa, donde fué completamente derrotado el archiduque.

Aunque sus aliados resistieron largo tiempo en Cataluña, Felipe V, ascendiente del Rey D. Alfonso XIII, afirmó, en cuantos combates tuvieron lugar en el suelo alcarreño, la corona en la dinastía reinante.

Nada más natural que los briocenses conmemoren estos hechos épicos celebrando su segundo centenario, toda vez que el primero no pudo tener realización porque, en el año 1810, los españoles estábamos empeñados en lucha con los franceses para arrojar de España al enemigo invasor.

No debe olvidarse que, merced á aquellos episodios y como premio á la lealtad de los castellanos, se inició aquella gran industria que un tiempo después hizo de esta tierra centro del gran emporio industrial con que sonó el Rey Carlos III.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 18-14'15.

Asegúrase que el diputado tradicionalista, D. Juan Vázquez de Mella, ha escrito á algunos de sus amigos de esta Corte anunciándoles no sólo su próxima visita sino su sensacional discurso, que se propone pronunciar en el Congreso.

Esto despierta gran curiosidad entre la gente política, por cuanto ese discurso será de valiosa oposición á la política del Gobierno y planteará cuestiones importantísimas, en las que intervendrá eficazmente el Sr. Canalejas.

Hay quien afirma que el Sr. Mella viene estudiando este discurso desde hace algún tiempo y que habrá de llamar la atención por las revelaciones que contiene.

Otros, en cambio, dicen que no pasará de una de tantas ocasiones de propaganda, incapaz de producir revuelo alguno en el campo de la política.

También se comenta mucho la conferencia que celebraron ayer el Sr. García Prieto y El Mokri. Cambiáronse entre ambos algunos documentos importantísimos, lo cual hace presumir que las negociaciones marchan por buen camino y que luego tocarán á su término.

Actualmente están discutiéndose varios puntos de difícil solución, que son los que prolongan algua tanto las negociaciones. Dilucidados que sean, puede darse por firmado el tratado entre España y Marruecos.

UN MIEMBRO DEL CONGRESO.

La aventura de Wellmann

Un telegrama de Atlantic-City (Estados Unidos) dice que el dirigible «América» salió de su cobertizo á las ocho y media de la mañana.

Antes de elevarse en él manifestó Wellmann que iba á explorar las condiciones de la atmósfera, y sólo en el caso de que éstas fueran muy favorables, emprendería la travesía del Atlántico.

Se elevó á cierta altura rápidamente y, en efecto, en seguida tomó á gran velocidad el vuelo horizontal y desapareció en el horizonte.

Varios amigos del aeronauta siguieron en automóviles al aparato hasta la orilla del Océano y cuando Wellmann comenzó á volar sobre las aguas prorrumpieron en vítores.

El dirigible lleva un aparato Marconi y por medio de él, anunció el tripulante que salía con rumbo á Europa.

Al mediodía se recibió un despacho de Wellmann anunciando que caminaba á una velocidad de 20 nudos por hora.

Poco después se recibieron en Washington comunicaciones de varios observatorios avisando la formación de una furiosa tempestad que, después de devastar las tierras costeras de la isla de Cuba, cambiaba de dirección avanzando hacia las costas de Norteamérica.

Ante la posibilidad de que Wellmann corriese algún riesgo por esto, se le expidieron varios radiogramas dándole cuenta de las alteraciones atmosféricas para que pudiera alejarse del camino de la tempestad.

Se ha recibido poco tiempo después un radiograma de Wellmann.

El marconígrafo del aeronauta dice: «Hemos pasado por el faro de Nafuckel á las once de la mañana. Todo va bien.»

En este momento había recorrido el «América» 480 kilómetros; por consiguiente, ha realizado el más largo vuelo efectuado hasta ahora por ningún otro dirigible.

La furiosa tempestad registrada en los Observatorios, se ha desencadenado sobre la provincia de Matanzas, arrasando por completo los campos y causando más de cien víctimas.

Italianos y españoles

La emigración á la Argentina

Se debate al presente en las esferas de Gobierno de la República Argentina, el asunto de la emigración mundial á aquel país.

Perseverando en el propósito de abrir nuevos horizontes al comercio y á la industria, explotando terrenos vírgenes, construyendo vías de comunicación y ciudades nuevas, el Estado argentino necesita que propulsen su engrandecimiento.

Para ello se piensa en conceder determinadas ventajas á los que emigren bajo la tutela del Gobierno. Lo que se discute ahora es qué pueblos, qué gentes, pueden reputarse con mayores aptitudes para esta inmigración colectiva.

El pleito puede decirse que está pendiente entre italianos y entre españoles. De éstos, ha llegado á decirse que su inmigración es poco menos que introductiva. Los que tal aseguran, hablando de memoria, ponderan, en cambio, la sobriedad de los italianos y sus buenas condiciones como obreros y como colonizadores.

A nuestros compatriotas se les reprobaba la desmedida afición á quedarse en las capitales, en demanda de empleos burocráticos y se les tacha, por lo general, de poco propicios á colonizar en las inmensas y alejadas llanuras, hacia las cuales quiere llevar, precisamente, el Gobierno, su acción fecundadora.

A estos argumentos de quienes se oponen á la inmigración española replica vivamente la prensa que lleva y mantiene el nombre de nuestra patria en aquella República. Lo que sucede como excepción no puede ser aducido con carácter general.

En los periódicos bonaerenses llegados en el último correo, vemos un voto de mayor excepción en pro de España y, de las dotes de sus hijos para las labores del campo y para cualesquiera otras.

El Sr. Alsina, jefe de la Dirección de inmigración, que por su espíritu observador y por el puesto que ocupa tiene autoridad para juzgar los distintos elementos étnicos que forman la corriente inmigratoria, ha hecho á un reporter de *La Razón* las siguientes manifestaciones, muy dignas de ser meditadas por los que hablan de estos asuntos sin conocerlos y sin dominarlos:

«El total de inmigrantes durante el año en curso—ha dicho—no bajará de 250.000, que sin distinción de nacionalidades se desparanman por todo el territorio de la República.»

No es cierto que la inmigración española se quede con preferencia en la metrópoli en demanda de empleos y otros medios de vida que la rediman de las rudezas del trabajo agrícola. Los españoles aumentan en Mendoza, San Juan, Santa Fe, Córdoba y en la Pampa Central, y se dirigen muchos al Sur, trabajando en las obras de los ferrocarriles que desde los puertos de San Antonio y Deseado se dirigen hacia la cordillera. El propósito de estos obreros es hacer economías que les permitan comprar terrenos en aquellas latitudes, cuyas remates se anuncian á un peso, moneda nacional, la hectárea.

El saldo que en estos momentos ofrecen las dos grandes inmigraciones, la italiana y la española, es de un 5 por 100 en contra de la italiana, y de un 17 á favor de la española, que pasó en poco tiempo su población acá radicada en 800 á 900.000.»

Aunque creemos que esta última cifra podría más exactamente trocarse en la de un millón y pico, es de observarse:

1.º Que el saldo de 17 por 100 que el Sr. Alsina atribuye á la inmigración española no se debe sólo al mayor número de inmigrantes, sino al menor de reemigrantes. La emigración «golondrina» española, esto es, la de rápido viaje de ida y vuelta, es, por ahora, muy escasa.

2.º Que la mayor parte de los compatriotas que llegan van al campo, que es donde está el porvenir.

Se ve, pues, que lo dicho sobre la improductividad de la inmigración española ha recibido el más soberano mentís de un testigo de mayor excepción.

Pero no es este sólo el aspecto que á nosotros, los españoles, toca estudiar á medida que crece la emigración á la Argentina y máxime si se tratase de encauzarla ahora hacia allá casi exclusivamente, mediante determinadas concesiones.

Lo que hace falta es que nuestros gobernantes se cuiden de dictar medidas simultáneamente con el Gobierno de la Argentina para proteger á los emigrantes españoles, interviniendo por medio de cónsules y representantes en la formalización de contratos y en las condiciones en que esa emigración se realice.

Es muy distinta la que se efectúa normalmente, por propio impulso de los que dejan el terruño nativo y la que se contrata colectivamente, en grandes masas con el señuelo de promesas no siempre cumplidas. Para esta corriente emigratoria, cuando no puede impedirse, que sería la aspiración de todos, nunca son bastantes las previsiones tutelares de los Gobiernos.

(De La Voz de Galicia).

El colmo del anuncio

A todas horas y en diversas publicaciones, más ó menos exóticas, leemos de cuando en cuando reclamos periodísticos, ora peregrinos, ora originales, ya extremadamente ingeniosos. Uno de ellos es el siguiente que, como no podía menos de suceder, es de procedencia americana:

«El capitán Crakson y el ingeniero Metrolkins se han batido en duelo. Teniendo el último la elección de armas, eligió el duelo con dinamita. Ambos adversarios, provistos cada uno de cinco cartuchos, acudieron al terreno. Los padrinos se subieron á los árboles y el lance comenzó. Los dos primeros cartuchos no hicieron daño alguno; pero la detonación del tercero fué formidable, espantosa. Los padrinos bajaron de sus observatorios. Crakson y Metrolkins habían desaparecido. No quedaban más que sus botas, procedentes de la Casa X y Y compañía, que no tiene rival en la resistencia del calzado.»

«No es verdad que el tal reclamo es ocurrencia?»

«Y eso que lo ideó un maestro de obra prima!»

DEVANEOS

El suicidio y Bonafoux

La trágica muerte de Gabriela Pre-vost, ha causado, al parecer, una emoción mundial. Los cronistas alimbarados y sensibleros de todos los grandes diarios de Europa y de América, dedican sentidísimas necrologías á la desgraciada bailarina, criatura monísima que vivió acaso burlándose del amor y que por amor se suicidó sobre la tumba de su amante.

El único cronista que no sensiblea ante el desgraciado fin de la bailarina, es Bonafoux. En conceptos de exagerado y burdo realismo, después de unas cuantas consideraciones de filosofía trasnochada, rie despectivo, con la carcajada inconsciente del estoico, y cree que una peregrinación de dolores y amarguras y peripecias novelescas por el mundo, hubiera entrañado una prueba mucho más honrada de su amor por Poillot, el intrépido aviador que logró adueñarse de su alma, venciendo en ella ese brutal egoísmo innato que llamamos «instinto de conservación».

Bien; no discutamos la filosofía de Bonafoux; pero alcemos un altar en nuestra conciencia para venerar á las excelsas divinizadoras del amor, que pasan por los boulevards sin rozar el pegajoso lodo del arroyo donde se reuelcan los fáciles carnosos...

J. R. SOMOZA.

La tragedia del almirante Dos Reis

Sobre las causas, todavía inciertas, de la muerte—suicidio ó asesinato—del almirante Dos Reis publican los periódicos de Lisboa curiosos detalles.

El teniente Helder Ribeiro, uno de los oficiales revolucionarios que acompañaron á Dos Reis la noche del 3 al 4, después de la reunión celebrada en una casa de la calle de la Esperanza, ha relatado lo que pasó minutos antes de la muerte del citado almirante, que los revolucionarios atribuyen á una mano criminal.

Dice así el teniente Ribeiro: «Tan pronto como terminó la reunión de los revolucionarios en la casa de la calle de la Esperanza, el almirante Dos Reis y yo salimos juntos. Ya en la calle, cambiamos las palabras necesarias para citarnos en punto de la media noche en casa de una persona de su familia que reside en la calle de Estefanía.»

Yo me dirigí á la citada casa á la hora convenida, encontrando ya allí á Dos Reis. Hablamos brevemente sobre el movimiento proyectado, salimos y fuimos á cargar nuestros revólvers.

Se ha hablado, á propósito de la muerte de Dos Reis, que la herida descubierta en la autopsia del cráneo denota que se suicidó con una pistola automática. No creo que Dos Reis poseyese tal arma. La razón es sencilla, pues cuando yo quise cargar mi revólver le pedí á él algunas balas que tenía en la mano. En cuanto las ví le dije que no me servían; lo que motivó un comentario sobre la precipitación con que se habían repartido las armas á los elementos revolucionarios.

Era natural, por tanto, que si Dos Reis tenía en aquel momento otra arma que no fuese el revólver corriente me la hubiera prestado para que yo no saliera á la calle desarmado.

Poco después de la media noche, salimos de la casa de la calle de Estefanía, y nos encaminamos á Ateso, donde debíamos encontrarnos con cuatro ó cinco oficiales, y desde allí marchar á bordo de los buques de guerra para desembarcar á la marinería.

Una vez efectuado el desembarque nos fuimos á la Rocha del Conde d'Obidos, Alcántara, Rocio ó la Rotunda, según lo exigiese la necesidad de reforzar ó atacar uno ú otro de esos puntos.

Llegamos á Ateso, y después de hablar con los oficiales en cuya busca íbamos, y cuya misión consistía en ir á bordo á buscar contingente de la marinería, entramos en los vapores preparados para el transporte de las fuerzas.

Fué entonces cuando Dos Reis experimentó el primer contratiempo, porque los dos vapores tenían las calderas apagadas y los maquinistas se negaban á encenderlas y á marchar hacia los barcos de guerra.

Invertimos en convencerlos una hora. Por fin, uno de los fogoneros se prestó á ayudarnos; pero no acabó allí el contratiempo, porque surgió un emisario, el cual venía á comunicarnos que los soldados del regimiento 16 de infantería habían recibido á tiros á los populares que habían ido á asaltarlos.

Dos Reis experimentó un decaimiento que se acentuó mucho cuando, á punto de salir, vimos que de la artillería número 1 no venía la señal de su adhesión al movimiento.

«Está todo perdido... No podemos efectuar el desembarque de la Marina, porque los dos vapores no quieren acercarse á los buques de guerra; la infantería del 16 se mantiene fiel á la monarquía; la artillería número 1 no se adhiere al movimiento; los otros regimientos tampoco cooperan al movimiento revolucionario. Se

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

malgró la tentativa... Lo mejor será que todos nos volvamos a nuestras casas; pero con cautela, a fin de que no nos sorprenda la Policía.

Y añadió, dirigiéndose a mí y a otros oficiales:

—Ustedes pueden desembarcar ya. Yo me quedo en el vapor unos minutos.

Insistimos para que saltase a tierra con nosotros; pero se negó, saliendo cuando nosotros nos dividimos en Ateso.

De lo que después pasó sólo sé que Dos Reis entró a Alfredo Leal, quien le acompañó hasta el portal de su casa, y que el día 4, cuando yo me dirigía a su domicilio, por la mañana, para visitarle, supe que el cadáver del valeroso marino había entrado momentos antes en la «Morgue».

Un médico amigo de otro que presencié la autopsia, ha declarado que, por orden del ministro del Interior, el dictamen facultativo es guardado con gran reserva.

Sobre el dictamen emití informes al Consejo médico legal.

Parece sin embargo, prohibido—añadió—que el tiro que le produjo la muerte le fué disparado a quemarropa.

La bala le entró por la región temporal derecha un poco por encima del oído, y se dirigió a blicuamente a la región frontal izquierda.

A pesar de las pesquisas hechas, que han sido numerosas, la bala no ha aparecido, suponiéndose que está alojada en las fosas nasales.

El tiro no excluye la idea de un asesinato pero es más lógico que se trate de un suicidio.

Parece que otro de los peritos médicos se inclina a admitir que el tiro que causó la muerte a Dos Reis era de pistola Bermaing.

El teniente Ribeiro afirma, sin embargo que Dos Reis no poseía tal arma la noche del 3 al 4.

En defensa del Ejército

Escribe *El Imparcial*:

«En las Cárcules militares y cuarteles se comenta muy favorablemente la intervención portuguesa y energética del Sr. Canalejas en el debate en que se deslizaron conceptos intolerables a propósito de la disciplina militar por un diputado socialista que, sin duda, tiene poca costumbre parlamentaria.

Que se haya impreso clandestinamente alguna proclama, y repartido entre las ciudades, a ciudadanos a reprobables actitudes; que algún obrero, en el calor de la propaganda, haya desparramado una parte de su jornal convidando a unas copas a dos o tres militares, y entre sorbo y sorbo haya querido ingerirles alguna idea tan mediana como el vino; que el ideal demagógico se diluya a debilitar la disciplina, que, al fin, es la garantía del orden, todo ello es natural y viejísimo en España, donde el Ejército lo ha hecho todo: la intranquilidad y la tranquilidad; pero ni las cosas presentan un cariz siquiera serio, ni merecen que el Gobierno se preocupe mucho, porque mientras los jefes y oficiales tengan, y lo tendrán siempre, el cariño y la confianza de su tropa, tanto tardará ésta en recibir la más ligera indicación cuanto tardarán sus oficiales en saberlo por boca de la misma tropa.

Por eso la frase del presidente del Consejo se repite con encomio en los cuarteles de banderas; tiene toda la justeza y precisión del pensamiento sugerido por los desplantes del diputado socialista: «¡Hemos derramado tantas tiranías y no íbamos a domegar esta otra!»

POR GALICIA

CORUÑA

Una pobre mujer de la puebla de Trives, en Orense, llamada Carmen Estévez, fué víctima de un hurto.

Vio a la Coruña para embarcar con rumbo a Buenos Aires.

Llegó de su pueblo ayer mañana, en el tren mixto, y desde la estación vino en uno de los ripers de la Empresa Cabrera.

A poco de apearse del íbert, en la calle de Castelar, la pobre mujer advirtió que le habían robado todo el dinero que tenía.

Le llevaron 575 pesetas en billetes del Banco de España, y 20 en monedas de plata.

Se quejó a la policía de lo que acababa de ocurrirle, pero no fué posible hablar al cacé.

Existe la sospecha de que el autor del hurto fué un sujeto que viajaba oculto debajo de los asientos, en el mismo coche en que lo hacía la víctima de la sustracción.

El niño de once años Francisco Rocha Cibeiro, estaba asomado a un balcón del domicilio de sus padres, en la calle de la Torre, y arrojó a la calle una piedra de carbón que fué dar a la niña de cinco años Elisa Veledo Miqueles.

Tuvo esta niña que pasar a curarse a la Casa de Socorro.

Ha sido autorizada la permuta de destino entre el teniente coronel del regimiento de Isabel la Católica D. Reinaldo Carrero Ventura y el de esta capital D. Ambrosio Feijóo Pardiñas.

SANTIAGO

Comenzaron el tercer ejercicio práctico los opositores a escuelas de niños de la convocatoria de 1903.

El sábado juzgó el tribunal los dos primeros ejercicios habiendo excluido a tres opositores, quedando, por lo tanto, 32 para los demás ejercicios.

Siguen ejercitando los opositores a escuelas de niños y niñas de la convocatoria de 1910.

Se halla en esta ciudad, Fray Gregorio Mariscal, misionero ilustrado y cultísimo; que refiere cosas y costumbres de América muy interesantes.

Antes de regresar al Extremo de Oriente, recorrerá varios pueblos y ciudades de España.

Se alijó en el convento de San Francisco.

FERROL

En el Seijo ocurrió una lamentable desgracia.

Habiéndose un vecino de aquel pueblecillo examinando una escopeta en el lugar conocido por la «Cuesta de la Pita», tuvo la desgracia de que se le disparase, alcanzando el tiro a una pobre mujer conocida por «La generala» y produciéndole la muerte.

El suceso causó allí impresión tristísima.

El autor de tan sensible desgracia fué detenido y conducido a la cárcel de Pontevedra.

En Serantes se celebró un mitin para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

La concurrencia fué muy numerosa, pronunciándose discursos de trinos violentos.

En Narón se celebró ayer también otro mitin de propaganda solidaria.

Asistieron al acto representaciones de todas las ciudades agrícolas.

De la Coruña y Ferrol hablaron significativamente sus líderes.

Al cruzar el taller de Modelos del Arsenal un aprendiz inglés, tuvo la desgracia de recibir en la cara un fuerte golpe, con una mandarina, producido por un obrero español que en aquel momento la estaba manejando.

El pobre aprendiz sufrió la rotura de siete dientes.

Fuó un espectáculo brillantísimo el que se celebró en el teatro «New England», organizado por la colonia inglesa, bajo la dirección del entusiasta jefe de reparaciones del Arsenal Mr. Nicholson.

Todos los distinguidos artistas fueron calurosamente ovacionados por la extraordinaria concurrencia que llenaba el Teatro.

ORENSE

Fuó detenida por los guardias municipales Candido Gonzalez y Benigno Alvarez, en la plazuela del Trigo, la paisana de veintiocho años de edad, Concepción Fernández Muriñ, soltera, del pueblo de Vales, ayuntamiento de Cea, por haber pretendido depositar un hijo suyo de diez y ocho meses en el torno de la inclusa provincial.

Parece que los padres de Concepción, José Fernández y María Muriñ, vecinos del expresado pueblo de Vales, ocasionaron frías cuentas disgustos a su hija por causa de la criatura, y que la hija, a evitar tanta contrariedad y dolor se decidió a llevar a dicho benéfico establecimiento al niño en cuestión, por carecer de recursos para confiárselo a otra persona.

La madre ha sido luego puesta en libertad, con la obligación de presentarse al día siguiente en la inspección de Vigilancia.

Ante lo Gabarre Jimenez, Juan Moreno Cortés, Miguella Gabarre y María Iglesias, que se hallaban reclamados por el Juzgado de Lugo (Pontevedra) fueron detenidos por la guardia civil del puesto de esta capital, é ingresados en la cárcel de Orense, en concepto de presos transitorios, a disposición de la autoridad reclamante.

El ilustrado capitán de Infantería don Fernando Martínez Muñe y Restoy, con destino en la reserva de Valdeorras ha sido trasladado a la caja de Orense.

PONTEVEDRA

En las estaciones de Portela a Portas se cayó a la vía del tren correo de la noche del sábado, un viajero de tercera.

Al llegar el convoy a Portas, el capitán de la Guardia civil de la sección de Villagarcía que viajaba en dicho tren, se enteró de lo sucedido y ordenó a una pareja que recorriera el trayecto de vía hasta Portela, para saber la suerte que pudo haber corrido al citado viajero.

Hasta ahora nada se sabía del resultado de esta investigación.

Publica la «Gaceta» una real orden de Fomento, creando en el término municipal de Silleda, Pontevedra, una estación de Agricultura general.

VIGO

Disputaron en el muelle de la Laje dos boteros, que luego se fueron a las manos y concluyeron por caerse al agua, de donde salieron en seguida.

Fueron detenidos por la policía.

Llegó el vapor *Cap Ortegat* de la Compañía Hamburguesa.

Durante el viaje de este buque, desde Buenos Aires a Vigo se suicidaron dos pasajeros del mismo.

El primero de dichos sucesos, ocurrió el día 30 de Septiembre.

La pasajera Isabel Martínez Domínguez, que venía para Vigo, procedente de Buenos Aires, se arrojó al agua.

Según parece padecía de enagenación mental y venía recomendada al comerciante de esta plaza D. José B-sada.

Era natural de Pontellas, de esta provincia, y tenía 40 años de edad.

Cuando se trabajó se hicieron para salvarla, resultaron inútiles.

El otro suicidio ocurrió el 6 del mes actual. La Sra. Olga Sostein, casada, de 24 años de edad y natural de Viena, se arrojó también al agua, en un ataque de histerismo.

Tampoco pudo ser salvada.

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Feres de Abajo (Orense), D. Amador Alvarez Andrés.

En S-ni go, el maestro herrero, D. Pedro N-isco Maneiro, a consecuencia de lesiones que sufrió al caerse en el Pabellón de la Exposición.

Las Cortes

Congreso

Madrid 18-22'15.

Ha estado relativamente animada la sesión de esta tarde en la Cámara popular.

Comenzó a las tres y cuarenta minutos.

Presidió, el primer vicepresidente.

Las huelgas

El Sr. Ibarra explicó su anunciada interpelación acerca de la huelga de Bilbao.

Hizo un sucinto examen de los sucesos allí desarrollados por el movimiento huelguista y comentó la conducta del Gobierno.

El presupuesto de la Presidencia

Después continuó la discusión de presupuestos, siendo aprobado el de la Presidencia, que había quedado pendiente de la sesión anterior.

De Guerra

El Ministro de la Guerra ha modificado el presupuesto de su departamento, en el sentido de aumentar el sueldo a los Capitanes Generales de Madrid y Barcelona.

Nuevo regimiento

En el presupuesto de Guerra figura la creación del Regimiento de Tardix, en conmemoración de la gloriosa jornada librada contra los moros en la última campaña de Meilla.

Senado

Las huelgas

También estuvo relativamente animada la sesión de esta tarde en la Alta Cámara.

Dió principio a la hora de costumbre y presidió el Sr. Montero Rios.

Hablaron acerca de las huelgas de Bilbao y Barcelona, los Sres. Canalejas y Escartín.

El descanso dominical

El Sr. Canalejas mostróse contrario al descanso dominical.

Dice que fomenta el alcoholismo.

Los actos católicos

El Sr. Sampedro trató de los actos realizados estos días por los elementos católicos, aprobándolos.

La huelga de Gijón

Después habló de la huelga de Gijón, haciendo de ella un sucinto estudio y censurando a las autoridades por la poca actividad desplegada en la conjuración del conflicto obrero.

Cobián indispuesto

Se va del Congreso

El Sr. Cobián se retiró esta tarde del Congreso, un tanto indispuesto.

Lo que aqueja al ministro de Hacienda es un ligero resfriado.

En Gobernación

Consejo de ministros

En el Ministerio de la Gobernación se ha celebrado Consejo de ministros a primera hora de la noche.

De qué se trató

Los ministros estudiaron detenidamente algunos proyectos sociales, que serán llevados inmediatamente al Parlamento, acordando introducir en ellos algunas ligeras modificaciones.

Después despacháronse varios expedientes de escasa importancia.

El problema

de las subsistencias

Lectura de un proyecto

El Sr. Canalejas, antes de marchar a Valencia, leerá en el Congreso, el proyecto de ley que ha venido preparando en estos últimos tiempos para resolver satisfactoriamente el problema de las subsistencias, que se presenta cada día más grave y más difícil.

Comentarios

Algunos significados prohombres de la situación, que conocen el pro-

yecto del Sr. Canalejas, elógianlo sin reservas, asegurando que está concebido y redactado en términos que revelan un estudio muy detenido del asunto.

España y Venezuela

Presentación de credenciales

El ministro de Venezuela en esta Corte, ha estado hoy en Palacio, presentando sus credenciales al R. y.

Este pronunció un breve y elocuente discurso haciendo votos porque perdure la amistad de ambos pueblos.

La ley del Candado

Preparando una campaña

Son varios los Obispos que se proponen realizar una ruda oposición a la ley del Candado.

Uno de dichos prelados, manifestó que irán directamente a la obstrucción, impidiéndolo por todos los medios que llague a prosperar dicha ley.

Lo que dice Canalejas

Nada de vacilaciones

Hablando esta tarde con algunos periodistas el jefe del Gobierno, dijo que, a pesar de la oposición que a la ley del Candado harán en ambas Cámaras todos los elementos de la oposición, dicha ley prosperará y será llevada a las columnas de la *Gaceta*.

Las declaraciones

de Maura

Sin importancia

Interrogado después acerca de su juicio respecto de las declaraciones últimamente hechas por el Sr. Maura sobre la misma ley del Candado, contestó que no tenían importancia alguna, pues ya de viejo se sabe el criterio del Sr. Maura en cuanto afecta al problema clerical.

En Tortosa

¿Un Naufragio?

A primera hora de la noche, circuló el rumor de que en aguas de Tortosa había ocurrido un naufragio.

Se hablaba de varios ahogados. A la hora en que telegrafio, no se conocen detalles.

De París

Los ferroviarios

Comunican de París que un gran número de empleados ferroviarios, han reanudado el trabajo.

También aseguran los mismos despachos que otros muchos muéstranse francamente decididos a abandonar la huelga, volviendo a sus habituales tareas.

Lo de Tortosa

Noticia confirmada

Confírmase el rumor referente al naufragio de Tortosa.

La embarcación naufraga era lancha tripulada por seis marineros.

Un violento golpe de mar, hizo estrellarse contra un arrecife.

La lancha se fué a pique en pocos segundos.

Los seis marineros han perecido ahogados.

Algunos de ellos eran casados, y dejan a sus familias en un estado de lamentable miseria.

De Bilbao

La huelga

Las últimas noticias recibidas de Bilbao dicen que se agravó notablemente la huelga de los empleados ferroviarios, organizada para secundar la de París.

Las autoridades adoptaron todo género de medidas previsoras y realizan activas gestiones para conjurar el conflicto.

De Sabadell

La huelga mejora

Siguen recibiendo noticias de Barcelona, asegurando que mejora notablemente la huelga de Sabadell.

La inmensa mayoría de los obreros ha vuelto al trabajo.

En Barcelona

Las mismas impresiones

También mejora la huelga de metalúrgicos de Barcelona.

Cada día vuelven al trabajo más obreros, convenciéndose de los perjuicios que les ocasiona la persistencia de la huelga.

La república

en Portugal

Actitud de las potencias

Reconociendo el nuevo régimen

Madrid 18-2'15

En el Congreso se han reunido a última hora de la tarde de ayer, los Sres. Canalejas, Cobián y Besada.

El Sr. Canalejas dijo que España, de acuerdo con Francia e Inglaterra, en la cuestión de Portugal, reconocerá el nuevo régimen cuando el pueblo lo sancione después de convocar las Cortes constituyentes.

Habla Teófilo Braga

La república se consolida

Teófilo Braga, hablando con algunos periodistas extranjeros, dijo que la república en Portugal, es consolidada de un modo definitivo.

Estoy seguro—añadió—de que todos los elementos monárquicos han perdido ya la esperanza de realizar esa contrarrevolución de que tan donosamente vino hablando en estos últimos días.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior
fin corriente... 83.50
Diferentes series... 85.60
Amortizable al 5 por 100 al contado... 101.30

Acciones

Banco de España... 452.00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 350.00
Resineras... 00.00
Altos Hornos... 00.00
Azucareras preferentes... 56.00
id. ordinarias... 16.00
id. obligaciones... 81.00

Cambios

París vista (francos)... 7.00
Londres vista (libras)... 27.02

Como siempre

¡Qué cosas escribe *El Regional!* ¡Con qué ruedas de molino suele obscurar a sus lectores!

Decir que los adversarios del señor Vicenti se aprovecharon de la estancia de éste en Portugal para conseguir la nulidad del acta, es la mayor y la más ridícula de las inocentadas.

Al Sr. Vicenti, muchos días antes de su salida para la nación vecina, constábase que él no había obtenido el acta de diputado por Becerreá, pues ya tenía conocimiento de cómo la elección se verificara, de cómo se obviara su proclamación en la Junta provincial del censo y del juicio que estos hechos merecieran a los señores magistrados del Supremo, por lo cual mandó suspender el banquete que para celebrar su triunfo, le preparaban algunos amigos del *Centro Gallego* de Madrid.

Además, ¿no quedaba en Madrid el diputado por Fonsagrada, Sr. Portela, más interesado, tal vez, que el Sr. Vicenti, en que se declarase la validez de la elección de Becerreá?

¿No tenían acumulada toda la fuerza del *trist*?

No, estimado colega, con *mirrigas, amaños, atropellos, camandulerías y malas artes*, nada puede lograrse, pues, como dice muy bien, «todo tiene su límite en este mundo». Lo único que al parecer carece de

El es el desahogo de *El Regional* al tratar ciertas cuestiones. Esto, aparte de lo guasón que resulta su correspondencia telegráfica, transmitiendo noticias como la de que los republicanos realizarían una enérgica protesta colectiva contra el informe del Supremo. En efecto, se dió cuenta de él en el Congreso y... nadie dijo «aquí estoy yo».

Peró ¡qué cosas escribe y le telegrafían a *El Regional*!

LUGO

A pesar de lo que ayer dice un periódico local, es inexacto que el lunes se hubiesen repetido, ante el Seminario conciliar, los hechos llevados á cabo la noche del sábado por los estudiantes de aquel centro de enseñanza.

Para nada, por lo tanto, tuvo necesidad de intervenir la policía.

Según sentencia dictada recientemente por el Tribunal Supremo, mediante la ponencia del magistrado señor Domenech, es válido el testamento otorgado «in articulo mortis», ante testigos sin intervención de Notario, pues debe apreciarse con un criterio de amplia estimación la circunstancia de hallarse el testador en peligro inminente de muerte.

Publica la *Gaceta* una Real orden del Ministerio de la Gobernación, precisando las condiciones en que podrán solicitar los médicos su ingreso en el Cuerpo especial de Vigilancia sanitaria que se crea en los puntos del litoral y con destino á los barcos que conduzcan emigrantes para las Américas.

Después de unos días de riguroso invierno, ayer hemos disfrutado un día de sol espléndido, viéndose con tal motivo nuestros paseos más concurridos que de ordinario.

El Centro hispano marroquí, ha publicado una convocatoria para enviar 1.000 obreros á Melilla, con objeto de comenzar las obras proyectadas.

Concédese un plazo de un mes.

Por el tipo de 2.990 pesetas le fué adjudicada por la Comisión de subastas del Ayuntamiento de Ribadeo á D. José Castro Mesejo la construcción de las atarjadas que se edificarán en el barrio de las Anzas de aquel término municipal.

En la Ronda de Santiago fué recogido en completo estado de inanición Antonio Sánchez (a) *Montaña*, el cual ingresó luego en el Hospital.

El mercado celebrado ayer en esta capital estuvo bastante concurrido, viéndose ya á la venta algunos cerdos cebados, que alcanzaron buenos precios.

Por la Ayudantía de Marina del puerto de Ribadeo, se cita y emplaza al inscripto de aquel trozo Salvador Francisco Moreda Panego, natural de Foz, y cuya busca y captura se interesa.

Fué nombrado por el Sr. Alcalde de Mondedero para el cargo de Sereno municipal interino D. Amando Martínez López, por renuncia del que lo desempeñaba don Ramón López García.

De las Juntas provinciales de Sanidad formará parte, además del Médico de Sanidad militar, que determina el apartado 4.º, letra C, de la Instrucción general de Sanidad, un Jefe del Ejército que mande fuerza, si lo hubiere.

De las Juntas municipales de Sanidad serán, asimismo, Vocales, un Jefe del Ejército que mande fuerza, y un Médico militar, si de ambos se dispusiere en la localidad respectiva.

Dicen de Vivero:

De sardina: Esta semana á causa del temporal no pudieron ir las tarrafas á la *Masma*, —que es donde están las sardinas—, veremos si en la entrante amaina el tiempo y pueden hacer algún lance en el punto indicado. Si embargo, algunas caladas escasas que se hicieron es cotizaron de 17 á 19 pesetas millar.

De verdol: Hubo algún lance superior que fué vendido el ciento á 2, y 250 pesetas.

Con motivo del próximo vencimiento del convenio de las fábricas constituidas en Sindicato internacional para regular los precios del mercado de zinc, se han reunido en Colonia los representantes de las mismas, para acordar si conviene prorrogar el acuerdo, no llegando á adoptarse ninguno de definitivo.

La prórroga estriba en un nuevo reparto de la producción.

El Sindicato ha llenado su cometido; pues en 1907 y 1908 la diferencia de las cotizaciones extremas fué de 31'5 por 100, y 18'6 por 100, mientras que en 1909 no fué más que de 9'8 por 100.

Ha sido destinado á la Capitanía general de esta región el escribiente de primera clase del Cuerpo de Oficinas Militares, D. José García Sánchez.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que se reclame de todos los establecimientos, inventarios de fondos, obras, objetos arqueológicos y reproducciones artísticas, remitiéndolos en el plazo de cuatro meses al Ministerio de Fomento.

Del mismo modo, los jefes de los establecimientos docentes dependientes remitirán al Ministerio de Instrucción pública, catálogos de libros y de material, con arreglo á las instrucciones que se detallan, dentro del mismo plazo.

Varios maestros normales solicitan del ministerio de Instrucción pública: que se provean en propiedad las cátedras hoy servidas interinamente; que no se concedan las dos terceras partes á los alumnos de la escuela superior del magisterio hasta que estén colocados los actuales normales; que se les dé preferencia en oposiciones y concursos.

Los recurrentes alegan los derechos que creen les concede la ley, la cual estiman no ha podido ser derogada por un real decreto.

En breve se harán nuevos sellos de la República portuguesa retirándose de la circulación los actuales del Rey don Manuel II.

Se va á celebrar en Madrid, un importante congreso contra la trata de blancas, teniendo lugar la apertura de dicho acto el día 25 del presente mes, con asistencia del Ministro de Gracia y Justicia.

Volvemos á recordar á los individuos que hayan sido alistados en los reemplazos del Ejército desde 1899, como también los redimidos á metálico excedentes de cupo, deben pasar la revista anual durante Octubre y Noviembre.

Se votó definitivamente en el Congreso el proyecto considerando servicios al Estado, para los efectos de derechos pasivos, los prestados por los catedráticos con nombramientos de real orden, aunque hubieran percibido sus haberes de fondos provinciales ó municipales.

Las Cámaras de Comercio de España, se han dirigido al presidente del Consejo de ministros, reproduciendo sus protestas contra el artículo primero de la ley de Comunicaciones Marítimas, pidiendo su anulación.

VIAJEROS

Saieron:
—Para Samos, D. Pedro Quintero.

—Para Vivero, D. José Santiago y D. José Pérez Menor.
Para Orense D. Ricardo Goyanes.
—Para Madrid, D. Ubaldo Aspiazú.
Llegó de Madrid D. Nicolás Arocena, archivero de Hacienda.
—De Sarria, el diputado provincial don Manuel Saco Prádeda y D. José Rivas y su distinguida esposa.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.
Hipofosfitos de cal el 1 por 100.
Idem de sosa el medio por 100.
Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.
Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.
Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

Los verdaderos anteojos

que conservan la vista, son los de Roca Precisión que expende el acreditado Optico de Madrid Sr. Eiroa en su establecimiento abierto en esta capital Call San Pedro núm. 26. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, construye y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos en oro, plaqué de oro y níquel.

Gran surtido en gemelos para teatro y campo, con y sin mango, en piel, nacar y esmalte.

A LAS SEÑORAS

El representante de la PERLA CORUÑESA, pone en conocimiento de su numerosa clientela que solo permanecerá en esta, hoy miércoles.

HOTEL MENEZ NUÑEZ

MÉDICO RODRÍGUEZ, de la Coruña

Consulta en el Hotel del Baño de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.
Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA,

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan á su numerosa clientela, que las horas de consulta desde 1.º de Octubre serán de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, orificaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calie de Armañá, 3 y 5.—LUGO

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados.

Villaiba.—Estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte, contra Manuel Estrada Espina.
Idem.—Amenazas á Francisco Paz Ledo, contra José Ramón Ledo Martínez.
Idem.—Disparo de arma de fuego y lesiones á Ramón Castro, contra José Ramón Maira López.
Monforte.—Sustracción de 61 pesetas á María Rodríguez, contra Teresa Guitiérrez Méndez.
Idem.—Infracción de la ley de pesca, contra Manuel Rodríguez González y Constante Barbeito Alvarez.
Lugo.—Daños y sustracción de dinero

y otros efectos á José Baamonde Legero que se atribuye á Jesús Roibás, Enrique Rozas y otros.
Idem.—Lesiones sufridas, por accidente casual, por José Ramos Gómez.
La vista de ayer
Vióse ayer ante el jurado la causa procedente del Juzgado instructor de Chantada, por homicidio, contra Daniel Ferreiro, habiéndose retirado la acusación al procesado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Pedro de Alcántara, confesor, del Orden de Menores.
El Tránsito de los Santos mártires Tolomeo y Lucía, en Roma.
Los Santos mártires Verónica y Pelagia, virgen.

Tip. de El Progreso, Manuel Bererra, 6

Encuadernador

En los bajos de la casa número 20 de la Plaza Mayor, frente á la Alameda, se ha abierto un nuevo taller de encuadernación, donde se cumplimentarán todos los encargos que se le confíen, con economía y buen gusto.

JOSÉ VILA
Plaza Mayor, 20

ABADIE

Riz y Alquitrán.
Es el mejor papel de fumar.
De venta en todos los estancos.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la

Cemento Portland artificial marca CANGREJO

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS PARA CORUÑA Y LUGO
Portas Hermanos
Almacenes de toda clase de materiales de construcción
SAN NICOLÁS, NÚMEROS 36 Y 38.—CORUÑA

PEDRO RAMON

Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro unánimes que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

VENTA

Se hace del prao de primera calidad titulado «de Calle» sito en San Remigio de Bazar, próximo á la Carretera de Lugo á Santiago, cuyo predio mide seis fanegas de extensión por la medida de Lugo. Está inscrito en el Registro de la propiedad y es libre de todo gravamen.

La subasta tendrá efecto el 30 del corriente en el despacho del procurador Sr. López Pardo, Castellar número 10, adjudicándose á favor del postor que llazue á cubrir el tipo prudencial que se le fijará.

Para Señoras

Taller de confecciones, corte á la Inglesa

Después de estar practicando el arte de modistería, en Madrid, con los modistos más notables, acaba de establecerse en esta ciudad la Srta. Remedios Veiga, instalando un taller, en el que se garantiza la perfección, el buen gusto y la más alta novedad, dentro de la economía, y en donde seguramente se dejará complacida á las Señoras que le honren con sus pedíos.
SE NECESITAN OFICIALES
Reina, núm. 17, principal

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro.

Informán en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

La Casa BENIGNO DE LA MOTA,

tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección á la inglesa para señoras, caballeros y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados á la altura de los principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS.

La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido á lo económico de los precios y á la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer á los que nos honren con sus encargos.

Trajes á la medida para caballero.
Id. y abrigos, también á la medida, para señoras y niños.

Sección de ventas á plazos.—Pídanse prospectos y condiciones

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE
El 25 de Noviembre el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Octubre el vapor QUEBEC
El 20 de Noviembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE
El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á New York

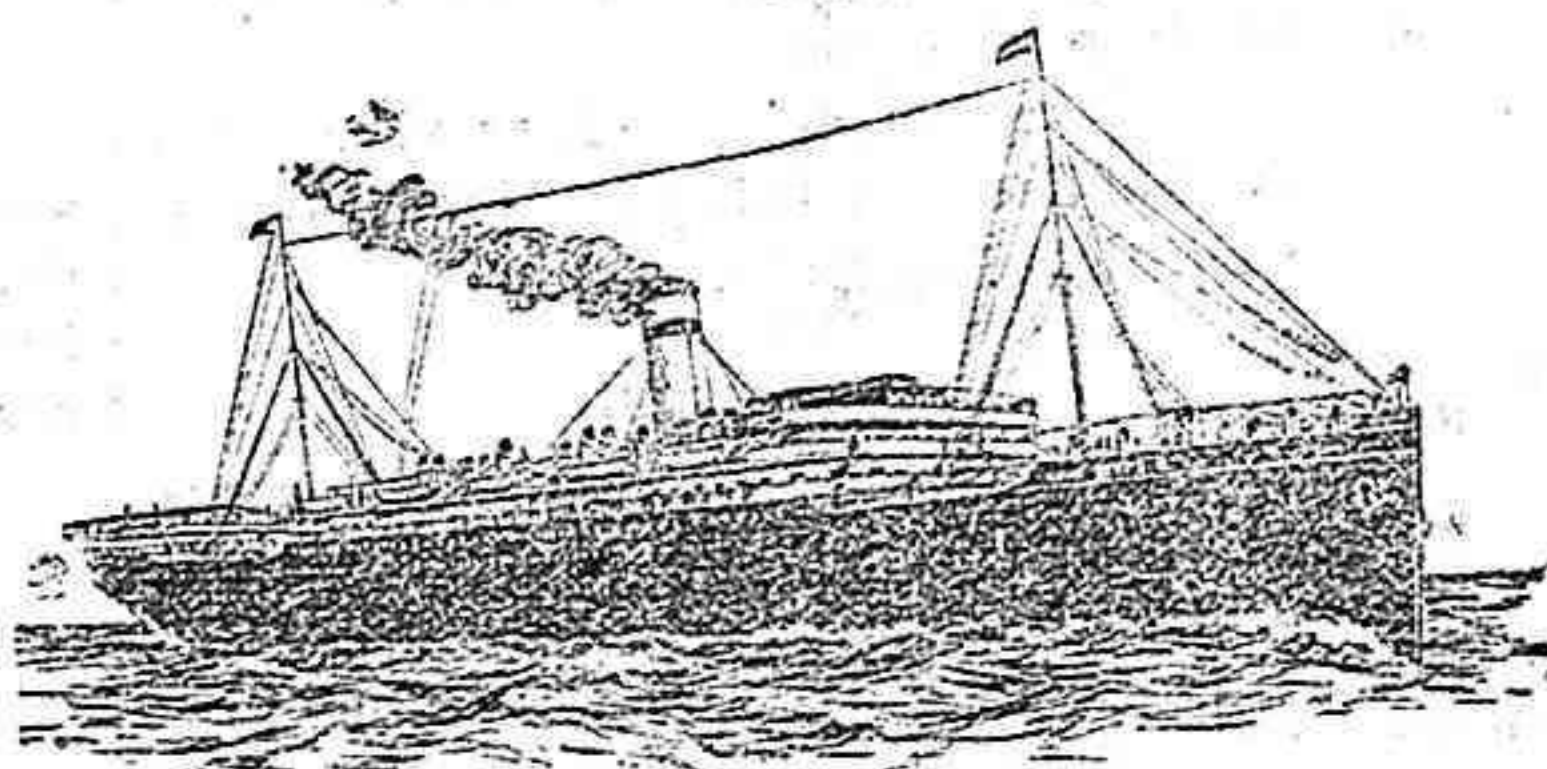
CADA CUATRO LUNES

El 31 de Octubre el vapor HUDSON
El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor HOLLANDIA el 15 de Octubre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre
Highland Harris	8 Noviembre	9 Novbre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRON RINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada los lun s y le VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
> Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
> Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
> Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
> Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LE REZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además sustancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INGOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

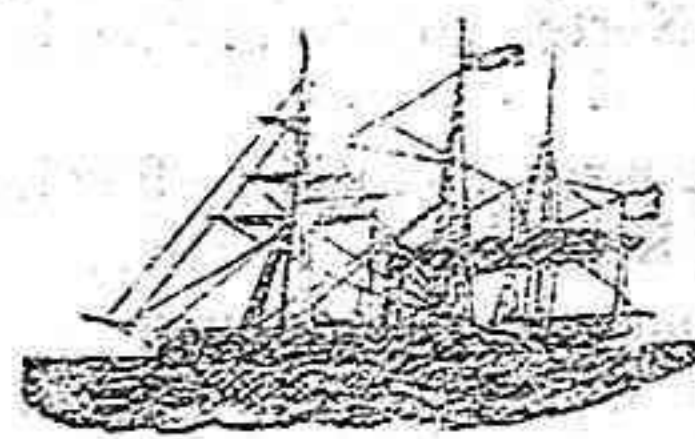
COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOLLANDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Bescon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
dem. un año.	16
Itamar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.